INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL ANT
2024-05-09T08:51:38-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VANT-028243
Fecha: 2024-05-09 08:51:34

Señor (a):
CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
Representante legal
INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS
Calle 2b No. 81 A - 460 Interior 1404
3122031439
interproyectos@outlook.com
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Asunto: APROBACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 5039-2023

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio que se adjuntó mediante correo electrónico el día 08 de mayo de 2024, solicitando la aprobación del cambio del profesional DANIELA NARVAEZ PADILLA con C.C No. 100335901 por el profesional AURA MARCELA ACOSTA PUA identificado con C.C No. 1002023866 para el cargo de ingeniero residente del contrato de interventoría No. 5039 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. Una vez revisada la justificación y los documentos enviados correspondientes con lo establecido en el numeral 7 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL INTERVENTOR, del Anexo Técnico del proceso contractual IP-DT-ANT-035-2023, documento previo que hace parte integral del contrato de la referencia, me permito informarle que la Dirección Territorial Antioquia imparte la aprobación a la hoja de vida del siguiente personal profesional para que ejerza el cargo que se señala a continuación, a partir de día 08 de mayo de 2024:

- AURA MARCELA ACOSTA PUA: Residente de Interventoría con dedicación mensual parcial máxima 100%.

INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL ANT
2024-05-09T08:51:38-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Cabe recordar que la aprobación de personal implica que el INVIAS, si lo considera necesario, puede solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no ésta cumpliendo con un buen desempeño técnico - administrativo en la ejecución del contrato.

Finalmente, es importante indicar que la incorporación de los recursos y personal del proyecto por parte de la interventoría deberá ser acorde con las necesidades que vaya demandando la ejecución de las obras, para esto se debe tener previa autorización por parte del Supervisor del Contrato de la Territorial Antioquia del INVIAS.

Atentamente,

Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

Proyectado Por: VALERIA TOBÓN LÓPEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL ANT
2024-05-09T08:51:38-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-05-09T08:51:38-05:00
Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA
1000002 DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA
INVIAS